



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

004307 08 ABR 2024

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de Gastos de funcionamiento establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7 del decreto 412 del 24 de marzo de 2018 establece: "(...) **Desagregación de Gastos.** Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional. La clasificación del gasto y su respectiva desagregación se realiza exclusivamente para efectos presupuestales (...)"

Que los artículos 2 y 7 del Decreto 412 del 24 de marzo de 2018, definen y establecen el Plan de Cuentas Presupuestales para la desagregación de los gastos, de acuerdo con el Catálogo de Cuentas establecido en la Resolución 010 del 7 de marzo de 2018 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que en la Sección 2201 Ministerio de Educación Nacional del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, modificado por el Decreto 0103 del 05 de febrero de 2024, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, se detallaron las apropiaciones, clasificaron y definieron los gastos establecidos en la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 para el Ministerio de Educación Nacional.

Que el artículo 19 del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 establece que "El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Programación de Inversiones Públicas."

Que el Departamento Nacional de Planeación - DNP publicó el Documento de Distribución SGP-89- del 22 de marzo de 2024, mediante el cual se efectúa la distribución parcial de los recursos del Sistema General de Participaciones, correspondientes a las doce doceavas de la vigencia 2024 para la participación sectorial de educación por el componente de calidad - gratuidad educativa y calidad – matrícula oficial en condiciones de equidad y eficiencia para la vigencia 2024, por valor de \$1.417.621.619.503 del objeto de gasto A-03-03-05-001 PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP, los cuales se desagregan como aparece en el artículo primero de esta resolución.

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de funcionamiento establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

Que mediante comunicación 2024-IE-009590 de 02 de abril de 2024, el Subdirector de Desarrollo Sectorial de la Educación Superior solicitó a la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, desagregar los recursos correspondientes al primer giro por concepto de descuento por votaciones para 23 instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas, por un valor de \$10.342.357.662, del total certificado de \$13.462.337.034, quedando pendiente de solicitar recursos del “previo concepto” por la suma de \$2.701.524.908; con el fin de completar la apropiación de la presente vigencia.

Que mediante comunicación 2024-IE-010012 de 05 de abril de 2024, el Subdirector de Desarrollo Sectorial de la Educación Superior solicitó a la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, desagregar los recursos del rubro A-03-03-04-064 A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS por valor de \$34.923.285.631 para el desarrollo de la estrategia “Universidad en Tú Territorio” que contempla la destinación de recursos adicionales para la ampliación de cobertura de las 24 instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas, en el marco de lo establecido en el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo.

Que mediante Resolución 003733 de 04 de abril de 2024, se efectuó la modificación 7 a la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024, que consistió en efectuar el traslado de recursos dentro del rubro de funcionamiento A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, por valor de \$1.504.998.988, con el propósito de: i) Realizar el proceso de contratación de la dotación para los servidores del Ministerio de Educación Nacional y ii) Adquirir e implementar una solución de equipos de precisión de aire acondicionado para el acondicionamiento térmico del Data Center interno y adquirir el soporte de los nodos de hiperconvergencia marca HP.

En mérito de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar a la desagregación y asignación del presupuesto del Ministerio de Educación Nacional establecida mediante la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024 del presupuesto de gastos de funcionamiento vigencia 2024, de acuerdo con: i) recursos por valor de \$10.342.357.662 por concepto de descuento de matrículas por votaciones para 23 instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas; ii) recursos adicionales por valor de \$34.923.285.631 para la ampliación de cobertura de las 24 instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas para el desarrollo de la estrategia “Universidad en Tú Territorio”; y iii) la distribución parcial por valor de \$1.417.621.619.503 de las doce doceavas de la participación para educación según el Documento de Distribución 89, así:

SECCIÓN 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA – 22-01-01 - GESTIÓN GENERAL
A - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CÓDIGO DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEPENDENCIA	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	REC	APROPIACIÓN
		A-03-03-04-061	A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS – DESCUENTO DE MATRÍCULAS POR VOTACIONES (LEY 2019 DE 2020)	10	10.342.357.662
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-034	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	10	1.443.556.395
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-036	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	10	1.324.302.313
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-037	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA	10	20.333.264
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-038	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO - UNIAJC	10	1.883.735.600
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-039	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	10	5.266.400
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-040	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	10	1.542.346.799
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-041	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	10	606.827.312

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de funcionamiento establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

CÓDIGO DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEPENDENCIA	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	REC	APROPIACIÓN
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-042	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	10	1.096.990
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-043	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	10	1.165.812.250
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-044	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	10	510.486.669
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-045	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	10	83.143.000
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-046	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	10	158.170.060
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-047	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	10	77.766.120
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-048	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	10	262.374.976
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-049	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	10	184.564.853
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-050	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	10	132.938.332
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-051	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL-ISER-	10	35.269.200
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-053	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	10	130.355.000
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-054	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	10	267.019.823
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-055	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	10	1.282.525
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-056	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA BUGA	10	62.083.200
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-057	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DEBORA ARANGO	10	100.440.581
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-061-058	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	10	343.186.000
		A-03-03-04-064	A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS	10	34.923.285.631
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-001-001	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	10	1.675.701.808
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-001-002	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	10	1.256.563.111
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-001-003	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	10	2.177.956.986
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-001-004	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO - UNIAJC	10	1.478.515.020
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-001-005	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	10	845.461.484
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-001-006	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	10	907.069.975
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-001-007	ESCUELA SUPERIOR TECNOLOGICA DE ARTES DEBORA ARANGO	10	1.199.566.892
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-001-008	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	10	857.024.633
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-001-009	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	10	1.591.513.135
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-001-010	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	10	1.787.263.729
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-001-011	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	10	1.141.046.757
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-001-012	INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA -IU. DIGITAL	10	1.338.136.806
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-002-033	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA -TULUA.	10	1.206.298.289
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-003-002	Decreto 1052 de 2006 INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	10	1.895.984.660
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-003-003	Decreto 1052 de 2006 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE CIÉNAGA	10	2.452.335.442
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-003-004	Decreto 1052 de 2006 INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA-ISER	10	1.697.118.599

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de funcionamiento establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

CÓDIGO DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEPENDENCIA	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	REC	APROPIACIÓN
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-003-005	Decreto 1052 de 2006 INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA -ITA DE BUGA	10	1.468.510.557
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-003-006	Decreto 1052 de 2006 INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	10	1.346.570.931
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-003-007	Decreto 1052 de 2006 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA	10	1.604.671.257
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-003-008	Decreto 1052 de 2006 INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO - MEDELLÍN	10	1.103.770.825
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-003-009	Decreto 1052 de 2006 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	10	1.821.434.029
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-003-010	Decreto 1052 de 2006 DECRETO 1052 DE 2006 COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	10	1.291.943.370
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-003-011	Decreto 1052 de 2006 COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	10	1.078.594.545
3800	VES -SUB DESARROLLO	A-03-03-04-064-003-012	Decreto 1052 de 2006 COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	10	1.700.232.791
		A-03-03-05-001	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP	10	1.417.621.619.503
		A-03-03-05-001-002	CALIDAD	10	1.417.621.619.503
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-01	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	10	3.190.668.172
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-02	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	10	85.747.636.179
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	10	14.253.765.324
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-04	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	10	21.127.409.129
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-05	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	10	55.145.214.071
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-06	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	10	24.885.620.362
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-07	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE CALDAS	10	14.863.261.979
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	10	11.356.326.530
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-09	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL CASANARE	10	10.673.484.521
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL CAUCA	10	42.767.277.889
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-11	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL CESAR	10	35.310.976.341
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-12	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	10	34.591.864.484
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-13	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD -	10	60.645.995.104

6

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de funcionamiento establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

CÓDIGO DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEPENDENCIA	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	REC	APROPIACIÓN
			MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-132	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE LA ESTRELLA - ANTIOQUIA	10	899.934.189
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-14	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	10	37.366.929.843
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-15	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	10	3.430.907.910
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-16	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	10	3.849.866.443
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-17	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	24.390.505.702
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-18	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	10	25.936.324.819
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-19	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	10	43.160.764.937
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-20	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL META	10	20.963.623.071
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-21	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO	10	31.104.764.998
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-22	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	10	32.673.714.896
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-23	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	10	13.778.078.587
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-24	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	10	5.950.076.473
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-25	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE RISARALDA	10	8.901.335.219
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-26	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES	10	1.559.520.141
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-27	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	10	26.094.237.089
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-28	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE SUCRE	10	31.573.874.985
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-29	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	10	27.139.123.532
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-30	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	10	19.766.805.276

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de funcionamiento establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

CÓDIGO DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEPENDENCIA	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	REC	APROPIACIÓN
			DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-31	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	10	2.582.713.327
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-32	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DEL VICHADA	10	8.050.281.438
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-33	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD BOGOTA DISTRITO CAPITAL	10	105.720.285.379
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-34	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	10	29.775.106.510
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-35	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA	10	27.305.937.526
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-36	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - DISTRITO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	10	15.783.728.471
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-37	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO	10	5.314.466.600
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-38	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER	10	7.290.078.315
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-39	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA	10	7.825.024.288
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-40	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SANTANDER	10	11.198.366.141
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-41	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	10	8.002.433.828
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-42	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE BUGA - VALLE DEL CAUCA	10	2.104.958.790
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-43	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE CALI - VALLE DEL CAUCA	10	26.339.132.701
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-44	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA	10	2.489.743.505
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-45	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE CIÉNAGA - MAGDALENA	10	4.905.194.895
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-46	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER	10	21.361.701.720
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-47	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA	10	3.996.415.624
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-48	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE DUITAMA - BOYACÁ	10	2.674.288.068
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-49	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE ENVIGADO - ANTIOQUIA	10	2.389.586.182

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de funcionamiento establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

CÓDIGO DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEPENDENCIA	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	REC	APROPIACIÓN
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-50	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ	10	4.940.965.703
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-51	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER	10	4.351.445.268
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-52	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA	10	2.809.029.165
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-53	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA	10	1.773.880.684
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-54	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER	10	4.186.063.300
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-55	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA	10	11.384.085.304
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-56	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA	10	4.699.059.601
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-57	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE LORICA - CÓRDOBA	10	5.300.173.546
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-58	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - BOLIVAR	10	5.462.736.196
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-59	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA	10	14.841.261.619
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-60	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE MANIZALES - CALDAS	10	5.952.261.866
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-61	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA	10	46.216.231.909
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-62	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA	10	15.446.872.187
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-63	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA	10	7.840.164.581
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-64	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	10	6.237.765.091
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-65	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO	10	7.693.886.175
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-66	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA	10	9.814.538.846
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-67	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE POPAYÁN - CAUCA	10	6.558.552.661
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-68	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE SAHAGÚN - CÓRDOBA	10	4.043.120.381
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-69	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE	10	9.142.321.659
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-70	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA	10	10.384.658.963
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-71	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE SOGAMOSO - BOYACÁ	10	2.860.447.551

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de funcionamiento establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

CÓDIGO DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEPENDENCIA	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	REC	APROPIACIÓN
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-72	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE SOLEDAD - ATLÁNTICO	10	8.623.872.231
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-73	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA	10	3.689.431.675
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-74	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE TUMACO - NARIÑO	10	8.317.717.623
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-75	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ	10	3.137.355.137
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-76	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE TURBO - ANTIOQUIA	10	8.332.648.354
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-77	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR	10	13.982.119.194
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-78	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	10	11.217.893.077
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-79	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	10	1.130.882.706
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-80	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	10	807.918.513
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-81	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	10	607.339.958
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-82	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE QUIBDÓ-CHOCO	10	11.411.440.718
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-83	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE URIBIA-LA GUAJIRA	10	27.258.512.468
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-84	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE APARTADÓ - ANTIOQUIA	10	4.346.521.021
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-85	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA	10	2.780.166.521
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-86	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA	10	12.272.972.261
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-87	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	10	2.822.725.455
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-88	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA	10	2.378.963.176
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-89	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE IPIALES - NARIÑO	10	3.542.980.277
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-90	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - VALLE DEL CAUCA	10	3.283.699.672
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-91	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE MALAMBO - ATLÁNTICO	10	2.533.351.614
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-92	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA	10	2.734.029.575

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de funcionamiento establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

CÓDIGO DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEPENDENCIA	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	REC	APROPIACIÓN
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-93	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER	10	4.281.462.012
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-94	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE PITALITO - HULIA	10	4.810.020.819
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-95	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE SABANETA - ANTIOQUIA	10	1.112.720.555
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-96	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE	10	5.576.479.356
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-97	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD - MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA	10	2.456.300.669
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-98	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD- MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE DEL CAUCA	10	2.454.935.059
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	A-03-03-05-001-002-99	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CALIDAD- MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA	10	1.568.306.048

ARTÍCULO SEGUNDO: Regístrese en el Sistema Integrado de Información Financiero SIIF – Nación II, las desagregaciones y asignaciones contenidas en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL


AURORA VERGARA FIGUEROA

Aprobó: César O. Tapias García - Secretario General (E) 
 Jeimy P. Aristizábal Rodríguez – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas 
Patricia Ovalle Giraldo - Subdirectora de Gestión Financiera 
Revisó: Gladis Y. Pérez R - Oficina Asesora de Planeación y Finanzas  GYP
Proyectó: Gina M. Duque T. - Oficina Asesora de Planeación y Finanzas  GMDT